

Esclavitud, colonialismo y racismo discursivo en América Latina

Slavery, colonialism and discursive racism in Latin America

Esther Pineda G¹

Universidad Central de Venezuela – VENEZUELA

RESUMEN

En la sociedad contemporánea todo aquel que no forme parte del grupo de los hombres, blancos, heterosexuales y poseedores de recursos, se encuentra bajo la mirada evaluadora y calificadora de la expectativa social. En este contexto es posible afirmar que la percepción del “otro” como diferente va a detonar reacciones determinadas por los procesos de socialización de cada individuo y que al mismo tiempo crean las condiciones para la emergencia de múltiples formas de discriminación. En el caso del afrodescendiente en la sociedad latinoamericana su pertenencia étnica lo coloca de forma inmediata y permanente bajo la posibilidad de ser estigmatizado en los diferentes ámbitos, espacios e interacciones en los cuales se realiza la vida cotidiana; siendo el discurso y el lenguaje uno de los principales y más efectivos instrumentos mediante los cuales se ha transmitido y mantenido la discriminación racial.

Palabras clave: Colonialismo, Racismo, Discriminación racial, Afrodescendientes, Discurso, América Latina.

ABSTRACT

In contemporary society, everyone who is not part of the group of men, white, heterosexual and resourceful, is under the evaluating and qualifying view of social expectation. In this context it is possible to affirm that the perception of the “other” as different will detonate reactions determined by the processes of socialization of each individual and at the same time create the conditions for the emergence of multiple forms of discrimination. In the case of Afro-descendants in Latin American society, their ethnic belonging places them immediately and permanently under the possibility of being stigmatized in the different spheres, spaces and interactions in which daily life is performed; Discourse and language being one of the principal and most effective instruments through which racial discrimination has been transmitted and maintained.

Key words: Colonialism, Racism, Racial Discrimination, Afro-descendants, Discourse, Latin America.

¹ Doctora en Ciencias Sociales, Magister en Estudios de la Mujer y Socióloga egresada de la Universidad Central de Venezuela. Fundadora y directora de EPG Consultora de Género y Equidad.
Correo: estherpinedag@gmail.com

La institución esclavista y la colonización de América Latina

Contrario a lo que tradicionalmente se ha hecho creer, -que la esclavitud se fundamenta en criterios de carácter racial, es decir, diferencias de tipo biológicas- la esclavitud surgió en diversos escenarios socio-territoriales y se consolidó como una institución universal en el mundo antiguo, como una relación de clases sociales. La organización de la sociedad de forma jerárquica colocó a unos pocos en la situación de poseedores de bienes, recursos y riquezas; y a otros muchos en condición de desposeídos, al ser privados de la posibilidad de tenencia de aquellos definidos como “bienes escasos”, entre los cuales es posible considerar la tenencia de la tierra y medios productivos. De esta forma aquellos poseedores de los recursos arbitrariamente adquiridos (por medio del saqueo, hurto, apropiación, matanzas e invasiones), apelaron al sometimiento y sistemática explotación de aquellos desposeídos en pro del mantenimiento, conservación e incremento de los recursos a través del uso de la fuerza y coacción física, a lo que se llamaría esclavitud.

Estos sujetos esclavizados por ser económicamente “inferiores” laboraron en los diferentes ámbitos de producción sin remuneración económica, política o socio-cultural alguna, siendo sometidos al trabajo a cambio de un precario y limitado sustento, solo el necesario para el mantenimiento de su existencia y la continuidad del trabajo. A partir de esta dinámica se consolidó una economía fundamentada en la explotación, dando paso a la institucionalización de una clase ociosa dependiente del trabajo ajeno. El referido régimen esclavista nació en Mesopotamia, se desarrolló en Egipto, trasladándose después a India y China, en occidente apareció en Grecia y más tarde en Roma donde alcanzó su máximo desarrollo, pues de acuerdo al historiador Alemán Theodor Mommsen:

En todos los Estados de la Antigüedad, el cáncer de la esclavitud roía las fuerzas de la sociedad en proporción a su grado evolutivo, pues el poder y la riqueza de un Estado llevaban consigo inevitablemente un aumento desproporcionado del número de esclavos (Mommsen en Naudon, 1987: 27).

De acuerdo a Patterson (1992) el sistema esclavista en la antigua Grecia se caracterizó por la reducción a esclavitud de los deudores griegos que no podían cancelar sus deudas y, aún más, la nueva costumbre de vender al extranjero, como esclavos, a los griegos endeudados. Ahora

bien, el sistema esclavista en Roma no fue muy distinto, pues para un agricultor plebeyo tener deudas significaba perder sus tierras y convertirse en esclavo para la explotación de su mano de obra en los latifundios. Los esclavos empleados en los hogares romanos eran en general bien tratados pero los explotados en los latifundios arrastraban una existencia subhumana, marcados en la frente y encadenados, eran conducidos al trabajo a latigazos, no teniendo ni un momento de reposo; motivo por el cual las rebeliones no se hicieron esperar:

Desde el siglo VI a.e.c. el gobierno romano tuvo que mandar tropas contra grupos de esclavos fugitivos que saqueaban los campos. En tiempos de los Graco el problema cobró palpitable actualidad, estallando rebeliones esclavas en distintos lugares. Durante el consulado de Mario, en tanto cimbrios y teutones amenazaban la existencia de Roma, los esclavos de Sicilia aprovecharon la ocasión para sublevarse contra sus opresores (137-132 a.e.c), acaudillados por Euno. Cuatro ejércitos romanos fueron vencidos, uno tras otro, durante casi siete años, hasta que reprimieron al fin la rebelión, vengándose con crueldad: se dice que fueron crucificados no menos de 20 mil esclavos. Pero treinta años más tarde estallaba otra sublevación similar, Encabezada esta vez por Salvio. Cuatro años necesitaron los romanos para sofocarla, pereciendo casi todos los esclavos. Sin embargo, la insurrección de esclavos más grades y peligrosa que conoció Roma no se produjo hasta el año 74 a.c. bajo la dirección del famoso gladiador Espartaco (Naudon, 1987: 27).

Durante la Alta Edad Media también existió la esclavitud; -no obstante, a diferencia de las sociedades antiguas- los códigos germánicos prescribían la esclavización como pena de muchos delitos (violaciones de leyes o derechos). Existen indicios de que la esclavitud era algo relativamente común, en especial en España, Italia y el Mediterráneo Oriental, sin embargo, con frecuencia el proceso de invasión y esclavitud en América es presentado como un hecho aislado, desvinculado de los procesos de invasión y el sistema esclavista antecesor. El sistema esclavista feudal desarrollado principalmente en España, Italia y el Mediterráneo Oriental creó las condiciones por medio de las cuales a partir del trabajo no remunerado de la gran mayoría -de la expoliación y latrocinio de sus tierras y recursos- se erigieron imperios económicos, los cuales monopolizaron para sus límites territoriales y los miembros de su clase el poder político, económico, social y cultural.

Los procesos bélicos entre las grandes potencias europeas producidos principalmente por sus intereses expansionistas, tuvieron como consecuencia el declive económico de estos países y la puesta en riesgo del sostenimiento de la monarquía como modelo político imperante. Es a razón de ello que surge como alternativa la exploración de nuevos territorios con el objetivo de expandir sus espacios de dominación y en búsqueda de inagotables tesoros prometidos a través de mitologemas transmitidos en la historia mediante el relato oral y escrito. Es en este contexto que se desarrolla la ocupación violenta del continente americano, el genocidio de los pueblos originarios como respuesta a la resistencia ejercida, y la posterior penetración del continente africano -previamente constituido en área de influencia de los imperios europeos- para trasladar también de manera violenta a la población africana, quienes se convertirían en la mano de obra a explotar en el continente americano para la explotación de los recursos que permitirían mantener el imperio europeo.

Este genocidio de los pueblos indígenas originarios de América y de los pueblos de África, aunada a la esclavización de estos últimos, requirió una justificación para su ejercicio y puesta en práctica por parte de los colonos esclavizadores; se hizo necesaria la diferenciación, la construcción de otredades, los “otros” indígenas, los “otro” africanos, que desde la perspectiva colonial fueron desprovistos de humanidad y por tanto de capacidades éticas, intelectuales, morales, relacionales y organizativas.

240

A lo largo del proceso histórico social de la humanidad, han sido múltiples y diversas las explicaciones que se han intentado dar para comprender el fenómeno del racismo y la discriminación racial, uno de los argumentos señalados con más énfasis han sido aquellos de carácter biológico; sin embargo, este hecho puede explicarse como consecuencia de relaciones económicas ligadas a un modo de producción específico, es decir, como lucha de clases, en el contexto de una infraestructura económica, condicionante de una dinámica social antagonica y desigual. Como bien afirmase Eric Williams (2011) la esclavitud en el Caribe ha sido estrechamente identificada con «el negro», dando así un giro racial a lo que, básicamente, constituye un fenómeno económico; sin embargo, la esclavitud no nació del racismo, por el contrario, el racismo fue la consecuencia de la esclavitud pues, las diferencias raciales hacían más fácil justificar y racionalizar la esclavitud negra:

He aquí, pues, el origen de la esclavitud de los negros. La razón era económica, no racial; no tenía nada que ver con el color del trabajador, sino con los bajos costes de su trabajo. Comparado con el trabajo de los indios y de los blancos, el del esclavo negro era eminentemente superior. (...) Los rasgos del hombre, su cabello, color y dentadura, sus características «sub-humanas», tan ampliamente comentadas, fueron sólo las posteriores racionalizaciones que se emplearon para justificar un simple hecho económico: que las colonias necesitaban trabajo y recurrían al trabajo de los negros porque era el más barato y el mejor (Williams, 2011: 49).

Los pueblos originarios de América y África fueron considerados inferiores, salvajes, amenazadores, con lo cual se justificó su dominio y explotación. Ahora bien, contrario a la concepción generalizada y transmitida en las diferentes etapas del proceso histórico social, la racialización, inferiorización y supeditación colonial no fue superada con la abolición de la esclavitud en América, por el contrario, se legitimó y naturalizó a través de otros espacios, discursos y mecanismos. Como afirma Wade (2000) este proceso de racialización ha atravesado tres grandes momentos históricos y contextos sociales que han favorecido su mantenimiento, entre estos:

1.La etapa de naturalización de las diferencias, 2.La era del racismo científico, 3.La etapa de construcción social de la raza que enfatiza aspectos culturales, económicos y políticos. De este modo, los múltiples y diversos agentes socializadores y aparatos ideológicos entre los que destacan el pensamiento religioso, filosófico y científico, contribuyeron a trasladar la discriminación racial desde la dimensión económica -que constituyera su génesis- hacia los diferentes ámbitos de la vida social; estos hechos en su conjunto sentaron las bases para la construcción, legitimación, propagación y mantenimiento del racismo en la sociedad contemporánea.

El discurso racista en la sociedad contemporánea

El racismo como bien afirma Christian Geulen (2010) ni es natural ni universal ni metahistórico, es una creación de la cultura y del pensamiento humanos, por tanto, un fenómeno histórico. El racismo se define entonces como un fenómeno ideológico, expresado en la creencia de que ciertos individuos son superiores o inferiores a otros en virtud de estas diferencias raciales, constituido por prácticas sociales discri-

minoritarias y relaciones de abuso de poder (Campbell, 2003; Giddens, 2000 y Van Dijk, 2001); favoreciendo la construcción de prejuicios y estereotipos que garantizan el mantenimiento y reproducción de la racialización de los “otros” y su consecuente discriminación en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Estos prejuicios según Ashmore (1970) contienen cuatro características fundamentales, entre ellas: 1. Es un fenómeno intergrupar. 2. Es una orientación negativa hacia el objeto del prejuicio, puede implicar agresión, evitación u otras conductas negativas. 3. Es injusto e incurre en una generalización excesiva. 4. Es una actitud. Empero, la discriminación racial en todas sus formas ha sido reconocida por los instrumentos e instancias internacionales como una negación de los derechos humanos, a las libertades fundamentales y la dignidad humana, por ello, las prácticas de racismo explícito son consideradas cada vez más en la sociedad contemporánea como políticamente incorrectas, lo cual ha creado las condiciones para que el racismo se realice con manifestaciones más sutiles, casi imperceptibles, las cuales facilitan su penetración y perdurabilidad en el entramado social, entre ellas:

1. El racismo simbólico: Según Van Dijk (1988) esta forma de racismo se distingue por su carácter indirecto y su sutileza, así como, por la estrategia generalizada de negar la prevalencia del racismo estructural. Esta forma de racismo para Mc.Conahay & Hough (1976) no se expresa en términos de inferioridad ni segregacionismo de los miembros del grupo minoritario sino a través de símbolos ideológicos y conductas simbólicas, que transmiten los sentimientos de que los negros están violando los valores importantes o que están haciendo demandas ilegítimas de cambios en el status quo.

2. El infraracismo: el cual de acuerdo a Wieworka (1994) consiste en un discurso muy cotidiano que se caracteriza por ser inconsciente. Es decir, la expresión es infraracista cuando esa característica identitaria es resaltada por encima de otras o mencionada de manera innecesaria, y comúnmente va relacionada en el discurso con una característica buena que viene a disimular el destacado racista del comentario.

3. El racismo automático: el cual Rita Segato (2003) define como irreflexivo, naturalizado, culturalmente establecido y que no llega a ser reconocido o explicado como atribución de valor o conjunto de representaciones ideológicas. Para la autora la acción silenciosa del racismo automático que actúa por detrás de las modalidades rutinarias de discriminación hacen del racismo un paisaje moral natural,

costumbrista y difícilmente detectable, motivo por el cual incontables gestos microscópicos y rutinarios de discriminación y maltrato moral son naturalizados como normales, aceptables y cotidianos.

4. El racismo axiológico: que según Rita Segato (2003) se expresa a través de un conjunto de valores y creencias que atribuyen predicados negativos o positivos a las personas en función de su color de piel. En este caso, la actitud racista alcanza una formulación discursiva, es más fácil de identificar, pues excede el gesto automático, repetitivo y de fondo racista inadvertido.

No obstante, las múltiples y diversas manifestaciones de racismo documentadas con frecuencia se realizan en el discurso, específicamente en el discurso racista, el cual según Eugenio Zaffaroni (1997) consiste, ante todo, en una devaluación de la víctima acompañada de una ampliación de la legítima defensa y del estado de necesidad. Este discurso racista desde su perspectiva se apoya principalmente en la jerarquización biológica y la cosmovisión conspirativa; paradigmas que aunque han perdido fuerza en la sociedad contemporánea, continúan reproduciéndose, transmitiéndose y realizándose en los discursos y las representaciones:

El discurso racista, junto con las otras prácticas (no verbales) discriminatorias, contribuye a la reproducción del racismo como una forma de dominación étnica o racial. Lo habitual es que se lleve a cabo mediante la expresión, confirmación o legitimación de las opiniones, actitudes e ideologías racistas del grupo étnico dominante. Aunque existen otros tipos de racismo en otras muchas partes del mundo, la forma de racismo más corriente e históricamente devastadora ha sido el racismo europeo contra los pueblos no europeos (Van Dijk, Sf: 9).

Así mismo, este discurso prejuiciado y prejuicioso, no habrá de ser unidimensional, para el autor, habrá de manifestarse principalmente en dos modalidades, entre ellas:

1. El discurso racista dirigido a los “otros” étnicamente diferentes: Este discurso con frecuencia se realiza de forma descubierta utilizando expresiones ofensivas, derogatorias, insultos, groserías u otras formas de discurso que explícitamente expresan y promulgan la superioridad y falta de respeto. Debido a que estas formas descaradas de discriminación verbal son generalmente consideradas “políticamente incorrectas”, la mayoría de los discursos racistas dirigidos a los miembros del

grupo étnico dominado tienden a convertirse en sutiles e indirectos. Los miembros del grupo minoritario se tienen que enfrentar diariamente con este tipo de habla racista no por lo que hacen o dicen, sino únicamente por lo que son, es decir, por ser diferentes al pertenecer a otro grupo. De este modo, están sujetos a una forma acumulativa y agravante de acoso racista que constituye una amenaza directa a su bienestar y calidad de vida.

2. El discurso racista sobre los “otros” étnicamente diferentes: Este tipo de discurso va a diferenciarse del anterior al realizarse con otros miembros del grupo dominante, cuando en sus conversaciones se refieren a los “Otros” étnicos o raciales. La característica general de este tipo de discurso racista se resume en una imagen negativa de “Ellos”, combinada frecuentemente con una representación positiva de “Nosotros” mismos. El corolario de esta táctica es mitigar una representación positiva de los “Otros”, así como también evitar la posible imagen negativa de nuestro propio grupo. Algo típico para este segundo caso de discurso racista es la negación o mitigación del racismo.

Además de ello, según Teun Van Dijk (1980) los discursos racistas generalmente se encuentran constituidos por:

1. Ideologías: entendidas como sistemas generales, compartidos por grupos amplios o culturas. Esto significa que deben ser adquiridas (aprendidas) y cambiadas en contextos sociales, tales como la escuela, comunicación de masas e interacción diaria.
2. Creencias: son unidades de conocimiento que no tienen o no pueden ser enfrentadas a algún otro criterio independiente de verdad (que puede ser cultural e históricamente variable).
3. Opiniones: creencias en las que los componentes evaluativos juegan un papel. Las opiniones generales pueden, si son adoptadas por un grupo cultural, formar el sistema de valores de ese grupo. Desde el momento en que las opiniones o valores generales estén relacionados con la acción humana hablaremos generalmente de normas.
4. Actitudes: organizadas alrededor de un núcleo conceptual, generalmente representando un tema socialmente relevante, cosa, persona, grupo o evento. Las actitudes se llaman sistemas “complejos” porque organizan varias clases de información cognitiva. Una actitud étnica, por ejemplo, acerca de los “negros” puede contener creencias: “Los negros son holgazanes, musicales”, opiniones: “Los negros deberían permanecer separados de los blancos”, y conocimientos: “Los negros

viven en ghettos, son pobres”, etc.

Estos discursos cargados de ideologías, creencias, opiniones y actitudes potencialmente prejuiciadas y estereotípicas son significativamente efectivos porque se construyen sobre la base de elementos de la vida cotidiana, experiencias personales e imaginarios colectivos; además son transmitidos por los agentes socializadores como la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación y los grupos de pares desde los primeros años de vida, hecho que limita las posibilidades de resistencia del sujeto ante el mensaje discriminador. De acuerdo con Van Dijk (1999), las dificultades de los sujetos para resistir al control y el dominio ejercido por el discurso, radican en que:

1. Los receptores tienden a aceptar las creencias (conocimientos y opiniones) transmitidas por el discurso de las fuentes que consideran autorizadas, fidedignas o creíbles, tales como los académicos, los expertos, los profesionales o los medios de confianza.
2. En algunas ocasiones, los participantes están obligados a ser receptores del discurso, por ejemplo, en la educación y en muchas situaciones laborales. Las lecciones, los materiales de aprendizaje, las instrucciones de trabajo, y otros tipos de discurso necesitan en tal caso ser atendidos, interpretados y aprendidos como lo pretenden sus autores organizativos o institucionales.
3. En muchos casos no existen otros discursos o media que provean informaciones que permitan derivar en creencias alternativas.
4. Los receptores pueden no poseer el conocimiento y las creencias necesarias para desafiar los discursos o la información a que están expuestos.

Otro elemento que influye en la reproducción, mantenimiento y legitimación de los discursos racistas, son las premisas que en estos discursos se desarrollan, los cuales por una parte exaltan las distancias y diferencias, así como, el carácter “negativo” y contraproducente de estas otredades; pero al mismo tiempo reproducen afirmaciones que evocan al asistencialismo en un intento por evadir las acusaciones de racismo, lo cual favorece la penetración del mensaje en sus receptores. En estos discursos afirma Van Dijk (1988), se hacen presentes las siguientes estrategias:

1. La diferencia: Las minorías (inmigrantes, negros, etc.) son diferentes, vienen de una región diferente del mundo, tienen una cultura diferente (lenguaje, religión, costumbres), tienen un aspecto diferente

y actúan diferente. Ellos no pertenecen al “nosotros” y en realidad no pertenecen a nuestro país. Por lo tanto, deben ser tratados de manera diferente.

2. La competencia: Ellos han venido a vivir aquí y a trabajar a nuestras expensas (y no contribuyen a nuestro bienestar social común). Son una carga y ocupan nuestros espacios, ciudades, casas, empleos, seguridad social y educación por lo que nuestra propia gente ya no tiene más recursos nacionales suficientes y se transforma en las víctimas reales de su presencia. Debemos, por lo tanto, oponer resistencia a esta competencia desleal y dar prioridad a nuestra propia gente.

3. La amenaza: Su competencia no constituye una simple amenaza económica, o cultural, sino que también su comportamiento amenaza nuestra seguridad y nuestro bienestar. Se nos imponen a nosotros y a nuestro país entrando y residiendo ilegalmente. Son agresivos y violentos y son los actores principales en el escenario de las drogas. Ellos son los que nos amenazan (especialmente a nuestras mujeres y ancianos) por medio de ataques y robos.

4. Los problemas: Su presencia o sus prácticas son sinónimo de problemas en todos los campos sociales. Nunca están satisfechos, protestan y manifiestan ante reglamentos razonables. Crean conflictos y dividen a nuestra sociedad. Aún más, provocan discriminación entre algunos de nosotros. No solamente causan problemas sino que además tienen todo el tiempo problemas en el empleo o en la educación. La mayoría de estos problemas surgen, sin embargo, de sus propias actitudes culturales o personales hacia la educación y el trabajo: ellos no se esfuerzan lo suficiente. Nosotros les damos todas las oportunidades.

5. La ayuda: A pesar de todo, nosotros nos sentimos responsables ya sea porque alguna vez los invitamos a venir y a trabajar para nosotros, ya sea porque vienen desde nuestras colonias. Si tienen problemas, debemos ayudarlos; si causan problemas, tenemos que tratar de entenderlos y mostrarles nuestra moral (cristiana). Por lo tanto, bajo estrictas condiciones, les permitimos que se les puedan unir aquí miembros de su familia, les damos bienestar social si no tienen trabajo y empleamos a mucha de nuestra gente en organizaciones que trabajan mucho para asistirlos. Patrocinamos y ejecutamos investigaciones para dar cuenta de sus problemas e iniciamos programas especiales para que sus conclusiones puedan llevarse a cabo. Nuestra sola recompensa será su amor, su agradecimiento y su cooperación, y nuestra única esperanza es que acepten nuestras condiciones, costumbres, reglas y reglamentaciones.

6. La propia presentación: A pesar de las diferencias, de la competencia y de las amenazas que nos separan de “ellos”, tenemos la firme voluntad de ayudarlos y esto muestra que no es posible que seamos prejuiciosos o racistas. Los que dicen que lo somos mienten o exageran. Y esa gente (también) crea problemas, divide a nuestra sociedad, traiciona a su propio país, gente y cultura. Desafortunadamente, el prejuicio, la discriminación y el racismo existen entre algunos pocos marginales, gente ignorante que no sabe lo que hace. Estos pueden ser ignorados: nuestra democracia es lo suficientemente fuerte para manejar a esa gente. Sus organizaciones racistas no deben ser prohibidas porque vivimos en un país libre y la prohibición los forzaría a transformarse en ilegales (underground).

Aunado a ello, según Van Dijk (2001) la dominación racista ejercida contra el sujeto estigmatizado a través de estas premisas discriminatorias, puede acentuarse mediante:

1. Estructuras no-verbales: como un gesto despectivo, un titular o aviso destacado que acentúa significados negativos sobre “Ellos”.
2. Sonidos: una entonación insolente, levantar la voz.
3. Sintaxis: al enfatizar la responsabilidad sobre la acción, por ejemplo, a través de oraciones activas versus pasivas.
4. Léxico: al seleccionar palabras que pueden ser más o menos negativas sobre “Ellos”, o positivas sobre “Nosotros”. Por ejemplo: “terrorista” versus “luchador por la libertad”.
5. Significado local (de una oración): Por ejemplo, siendo vago o indirecto sobre nuestro racismo, y detallado y preciso sobre sus crímenes o conductas impropias.
6. Significado global del discurso (temas): seleccionando o acentuando asuntos positivos para “nosotros” (como ayuda y tolerancia), y negativos para “ellos” (tales como crimen, desviación o violencia).
7. Esquemas (formas convencionales de organización global del discurso): presencia o ausencia de categorías esquemáticas estándar, tales como resolución en un esquema narrativo, o una conclusión en un esquema argumentativo para acentuar nuestras buenas cosas y sus malas cosas.
8. Dispositivos retóricos: como metáfora, metonimia, hipérbole, eufemismo, ironía, con el propósito de centrar la atención en la información positiva/negativa sobre Nosotros/Ellos: por ejemplo, acusaciones

tendientes a derogar a Ellos, o defensas que legitimen nuestra discriminación.

9. Interacción: interrumpir exposiciones de Otros, terminar reuniones antes de que los Otros puedan hablar, discrepar con los Otros, o no responder a sus preguntas, entre muchas otras formas de discriminación interaccional directa.

Son todas estas concepciones, prácticas, premisas y expresiones dirigidas a “los otros”, en este caso, afroamericanos en el contexto de racialización, las que construyen, determinan y reproducen los discursos y representaciones sobre esta población; definen sus experiencias de discriminación en la vida cotidiana, pero también, sus experiencias y procesos de emancipación, resistencia y transformación social.

Racismo discursivo y control social en América Latina

Los europeos durante el proceso de colonización en América Latina asumieron que mediante la asignación de un lenguaje discriminatorio sería posible institucionalizar, transmitir y mantener el racismo. En este contexto el lenguaje sin duda se constituyó como un elemento significativo en el proceso de construcción de una sociedad jerarquizada, instaurándose como elemento de fomento, legitimación e institucionalización de las desigualdades; de este modo el término “negro”, fue empleado para denominar a las personas africanas secuestradas y esclavizadas, así como, a sus descendientes nacidos en territorio americano; no obstante, dicha nominación cumpliría una clara y definida función social, la cual sería: diferenciar a todo individuo no europeo, descalificarlo y subordinarlo por el color de su piel. “Lo negro” fue asociado al mutismo, la invisibilidad, la ignorancia, a la noche y en consecuencia a la oscuridad, como lugar por naturaleza inhóspito, desolado, desapacible y lleno de vicios, en efectiva contraposición a lo blanco, por ello, no es azaroso que en el lenguaje cotidiano y representaciones icnográficas de la región “lo negro” se encuentre estrechamente asociado a tipificaciones envilecedoras, vinculado a lo malo, la desgracia, la desdicha, lo perjudicial: El mercado negro (contrabando, venta, distribución o intercambio clandestino e ilegal de bienes y servicios), el jueves negro (desplome de la bolsa de valores de Nueva York), humor negro (satirización de situaciones sociales oscuras, dolorosas, polémicas), un futuro negro, gato negro (símbolo de mala suerte), dinero negro (aquel proveniente de actividades delictivas), magia negra (brujería), entre otros; los cuales son solo una muestra del carácter significativamente vilipendiado de la negritud.

Así mismo, el lenguaje ejerce un carácter coactivo, normativo y sancionatorio de la conducta considerada “desviada” de la expectativa social; el lenguaje avista la equivocación del sujeto tipificado como “negro” y alertará a los opresores del intento de este por igualarse. De este modo el lenguaje construyó un sistema de sanciones capaces de regular las dinámicas sociales fundadas en lo racial, entre ellas, según Anthony Giddens (2000):

1. Sanciones positivas las cuales ofrecen recompensas a la conformidad.
2. Sanciones negativas que ofrecen castigo por un comportamiento rebelde e inconformista. Estas sanciones podrían originarse en el seno de estructuras: Formales, es decir, impuestas por un cuerpo o institución garante de la normatividad, pero también en aquellas informales, como reacciones surgidas desde los individuos o colectivos, menos organizados, espontáneos ante la falta de conformidad.

Se hizo entonces frecuente en América Latina la institucionalización, aplicación, desarrollo y manifestación de las sanciones a través de la expresión popular; en el caso específico que nos ocupa, la condición racializada y discriminatoria de los descendientes de africano, no se haría esperar la emanación de exclamaciones como: “negro que no es pretencioso no es negro”, cuya intención primaria fue la de develar toda aquella conducta del negro “salvaje” que pretendiese igualarse a la del blanco “civilizado”. En el entramado relacional latinoamericano no se dejan pasar desapercibidos los intentos de valoración, auto-reconocimiento y dignificación de los descendientes de africanos esclavizados, por el contrario ha sido y es aún en la actualidad, criticada con vehemencia, al no corresponderse a la imagen prejuiciada y expectativa que de ellos y ellas se tiene. En estas sociedades modernas, jerarquizadas en donde la expectativa del grupo dominante es la manifestación de inferioridad del otro socialmente estigmatizado, se ha preconfigurado el deber ser social del afrodescendiente, el cual ha de ser: sumiso, dócil, obediente, y sobre todo conformista, agradecido de poder participar en el núcleo interactivo civilizado, gracias a la labor del colono explotador.

En la actualidad el maltrato, la humillación y la ridiculización de “los otros” considerados diferentes la más de las veces se realiza a través del lenguaje, el cual se manifiesta a través de refranes, chistes y trivialidades. Además de ello, de acuerdo a Goffman (1963) en el discurso co-

tidiano son utilizados como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, (en el caso que nos ocupa como negro, nigger, mulato) sin recordar por lo general de su significado real, pero que contribuyen a la reproducción y legitimación de estereotipos y prácticas de discriminación. Estas expresiones según Camacho (2006) están tan interiorizadas que muchas veces son aceptadas y reproducidas por los mismos afectados.

Las personas afrodescendientes con frecuencia también se encuentran expuestas a situaciones de burlas, ofensas y denigración por el color de su piel, sus rasgos, su cabello; todo aquello que evoque y visibilice su herencia africana, considerada desde el pensamiento dominante como inferior y primitivo. Además, para Goffman (1963) en la medida que la interacción se da con un desconocido, las probabilidades de ser estigmatizado son más altas. Este racismo desarrollado en el contexto del espacio público puede caracterizarse como una forma de violencia moral, la cual:

Es todo aquello que envuelve agresión emocional, aunque no sea ni consciente ni deliberada. Entran aquí la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la persona, de su personalidad y sus trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral. Y es importante enfatizar que este tipo de violencia puede muchas veces ocurrir sin ninguna agresión verbal, manifestándose exclusivamente con gestos, actitudes, miradas (Segato, 2003: 115).

Pero además, para Segato (2003) estas manifestaciones de racismo se sustentan en la rutinización de procedimientos de crueldad moral, que trabajan sin descanso la vulnerabilidad de los sujetos considerados “subalternos”, impidiendo que se afirmen con seguridad frente al mundo y corroyendo cotidianamente los cimientos de su autoestima. Así mismo, el lenguaje, también ha servido como escenario para la discriminación cordial pero selectiva.

Se ha producido un abandono progresivo de las manifestaciones más insultantes del prejuicio, hasta tal punto que ciertas muestras de discriminación contra los miembros del grupo minoritario se consideran hoy desfasadas y de mal tono. Por desgracia, eso no significa que el prejuicio haya desaparecido o se haya evaporado. Lo que sucede, más bien, es que su expresión se ha hecho más sutil” (Morales, 1996: 17).

Este racismo sutil según Huici (1996) tiene un carácter encubierto y es una de las formas de racismo de mayor consistencia y predominancia en la sociedad contemporánea al caracterizarse por: 1.La defensa de los valores tradicionales, que implica la acusación a los miembros de la minoría de no actuar en formas aceptables, es decir no atenerse a las normas y valores de la mayoría. 2.La exageración de las diferencias culturales. No se apela a factores genéticos sino a diferencias culturales, que serán la causa de la posición desventajosa. 3.La negación de respuestas emocionales positivas hacia los miembros del exogrupo. No se trata de manifestar sentimientos negativos hacia los miembros de la minoría sino, de forma indirecta, de no expresar afecto positivo. Ahora bien, una de las particularidades del racismo latinoamericano es que al no desarrollarse de forma explícita, “por su sutileza, su carácter difuso y su omnipresencia, su eficacia es máxima en el control de las categorías sociales subordinadas” (Segato, 2003: 114). No obstante, al instrumentalizarse a través del lenguaje, los chistes, refranes, apodos, la evitación, la duda, la sospecha, la condescendencia, el cuestionamiento, la omisión, la invisibilización, la desatención, la postergación, entre otras prácticas naturalizadas y cotidianizadas; crea las condiciones para que este tipo de discriminación se realice con total impunidad.

251

Conclusiones

El proceso de racialización, estigmatización e inferiorización de las personas africanas y sus descendientes nacidos en las Américas tuvo una génesis en el proceso colonizador, posteriormente justificado y legitimado a través del discurso religioso, filosófico y científico. Además de ello, lograría su mantenimiento y continuidad al naturalizarse en el entramado sociocultural mediante su incorporación en el proceso de socialización y su cotidianización en las diferentes instituciones sociales y espacios de sociabilidad. En la actualidad, las personas afrodescendientes continúan siendo víctimas de manera individual y colectiva de la discriminación racial, la cual es ejercida principalmente a través de discursos descalificadores y racistas en los diferentes espacios, situaciones e interacciones de las cuales participan, entre las que destacan el ámbito familiar, laboral, educativo, pero también en las relaciones interpersonales y los imaginarios transmitidos y reproducidos a través de los medios de comunicación, información y difusión masiva.

Este racismo discursivo si bien en oportunidades se instrumentaliza de forma explícita, su expresión más frecuente ha sido y continúa siendo la solapada; es decir, a través del lenguaje, chistes, refranes, apodos, los gestos, la evitación, la duda, la sospecha, la ridiculización, la condescendencia, el cuestionamiento, la omisión, la invisibilización, la desatención, la desmoralización, la minimización; entre otras expresiones estereotípicas naturalizadas y cotidianizadas que en ocasiones pasan inadvertidas, lo cual favorece que este tipo de discriminación se realice con total impunidad. Ante ello se hace necesario profundizar los esfuerzos de investigación para visibilizar los elementos y estrategias racistas presentes en el lenguaje y el discurso latinoamericano, a fin de deconstruir los presupuestos negativos y descalificadores que sobre los afrodescendientes en dicho discurso se expresa.

Fecha de recepción: enero 2017
Fecha de aprobación: marzo 2017

252

REFERENCIAS

Ashmore, Richard. (1970) Prejudice: causes and cures. En: Social psychology: Social influence, attitude change, group processes and prejudice. Massachusetts. Addison Wesley.

Camacho, Nirva. (2006) Familia afrovenezolana, endorracismo y auto-reconocimiento. Caracas. Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Campbell, Epsy. (2003) El Impacto Económico del Racismo y Sexismo sobre las Mujeres Afrodescendientes de América Latina y El Caribe. La Paz. Reunión de Expertas de la CEPAL para la Construcción de Indicadores de Género en el Análisis de la Pobreza.

Geulen, Christian. (2010) Breve historia del racismo. Madrid. Alianza Editorial.

Giddens, Anthony. (2000) Sociología. Madrid. Alianza Editorial.

Goffman, Erving. (2006) Estigma. Buenos Aires. Amorrortu Editores.

Huici, Carmen. (1996) La psicología social de las relaciones intergrupales y del prejuicio. En: Del prejuicio al racismo: Perspectivas psicosociales. Cuenca. Publicaciones de la Universidad de Castilla-la mancha.

McConahay, John & Hough, Joseph. (1976) Symbolic racism. Journal of social issues, 32, 2, 23-45.

Morales, Francisco. (1996) El prejuicio racial como actitud negativa. En: Del prejuicio al racismo: Perspectivas psicosociales. Cuenca. Publicaciones de la Universidad de Castilla-la mancha.

Naudon, Carlos. (1987) La ruta del socialismo a través de la historia. Revoluciones y revolucionarios. Caracas. El Centauro Ediciones.

Patterson, Orlando. (1993) La libertad en la construcción de la cultura occidental. Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello.

Segato, Rita. (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Van Dijk, Teun. (Sf) Discurso racista. Recuperado en: <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20racista.pdf>

Van Dijk, Teun. (1980) Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso. Revista Semiosis, 5, Julio-Diciembre, 37-53.

Van Dijk, Teun. (1988) El discurso y la reproducción del racismo. *Revista Lenguaje en Contexto*, 1, 1-2, 131-180.

Van Dijk, Teun. (1999) *El análisis crítico del discurso*. Barcelona. An-thropos.

Van Dijk, Teun. (2001) Discurso y racismo. *Revista Persona y Socie-dad*, 3, Diciembre, 191-205.

WADE, Peter. (2000) *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito. Edi-ciones Abya-Yala.

Wieviorka, Michel. (1994) Racismo y exclusión. *Estudios Sociológicos*, 34, Enero-Abril, 37-47.

Williams, Eric. (2011) *Capitalismo y esclavitud*. Madrid. Traficante de sueños.

Zaffaroni, Eugenio. (1997) El discurso racista: eficacia de su estructura. *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 11, Diciembre, 259-265.

